

Damnificados tendrán apoyo extra ante alzas

Familias afectadas podrán actualizar su número de cliente hasta el 5 de marzo.

Actualidad
 cronica@estrellaconce.cl

El Ministerio de Energía dio a conocer los resultados de la cuarta convocatoria del Subsidio Eléctrico que busca mitigar las alzas derivadas del descongelamiento de las tarifas. El beneficio alcanzará a 1 millón 736 mil 657 hogares del país, lo que equivale a más de 4 millones de personas que recibirán apoyo directo en el pago de sus cuentas durante el primer semestre.

El aporte cubre entre un 18% y un 24% del valor promedio de la cuenta eléctrica. El beneficio está dirigido a hogares pertenecientes al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, así como a aquellos donde residan personas inscritas en el Registro de Pacientes Electrodependientes, independientemente de su tramo socioeconómico.

En esta convocatoria, cuyas postulaciones se realizaron entre el 25 de



HASTA EL 5 DE MARZO SE PUEDEN HACER LAS ACTUALIZACIONES A TRAVÉS DEL SITIO WEB.

24

por ciento es el máximo que cubrirá el nuevo subsidio eléctrico del Ministerio de Energía.

noviembre y el 5 de diciembre del año pasado, se incorporaron 80.130 nuevos hogares a nivel nacional. La Región del Biobío se posicionó como la tercera con mayor número de nuevos beneficiarios, con 8.776 hogares.

Las familias afectadas por los incendios forestales que sean beneficiarias del subsidio podrán modificar su número de cliente si se han trasladado de

vivienda, residen en viviendas de emergencia o se encuentran en calidad de allegados.

La actualización podrá realizarse por un plazo de 15 días hábiles desde la publicación de los resultados, es decir, hasta el 5 de marzo, a través del sitio subsidioelectrico.cl o de manera presencial en la oficina de la Seremi de Energía.

“Sabemos que muchas familias del Biobío han debido dejar sus hogares producto de los incendios forestales. Por eso, es fundamental que quienes reciben el Subsidio Eléctrico y hoy están en viviendas de emergencia o como allegados actualicen su número de cliente dentro

del plazo establecido, para asegurar que este apoyo llegue correctamente y alivie el gasto en electricidad en un momento especialmente difícil”, señaló el seremi de Energía, Danilo Ulloa.

VARIABLES

Desde la entidad gubernamental se explicó que el monto semestral del subsidio varía según el tamaño del hogar y se entregará en seis cuotas que se verán reflejadas en las cuentas de electricidad desde febrero de 2026 (incluyendo las correspondientes a enero y febrero) y hasta junio, de acuerdo con el ciclo de facturación de cada empresa eléctrica. ☺